

## La Imagen de Nuestra Señora de la Esperanza se presentó el sábado tras su restauración

El pasado sábado 9 de Noviembre tuvo lugar en la Parroquia Mayor de Santiago Apóstol la presentación y cultos en honor a Nuestra Señora de la Esperanza, imagen titular mariana de la Hermandad Penitencial del Smo. Cristo de la Vida.

Este evento se celebró con motivo del restablecimiento al culto en la Parroquia de Santiago de la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza tras el proceso de restauración al que ha sido sometida durante los últimos meses por parte de su autor el escultor e imaginero D. Ramón Cuenca Santo.



En este acto se llevaron a cabo la presentación de la restauración de la imagen y la celebración de Eucaristía de Acción de Gracias y rezo público del Santo Rosario Vespertino en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, durante la cual intervino la Jumillana Coral Canticorum.

Tras esto se llevó a cabo el rezo del Santo Rosario Vespertino con carácter público en honor de Ntra. Sra. de la Esperanza, acto de culto este que estuvo presidido por la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza y en el que también intervino la Coral Canticorum.

### LA IMAGEN Y SU RESTAURACIÓN

La imagen de Nuestra Señora de la Esperanza fue realizada en el año 2001 por el escultor e imaginero natural de Cox (Alicante) D. Ramón Cuenca Santo, siendo una de las primeras imágenes que realizase el joven imaginero, que entonces iniciaba su andadura como escultor. Dicha imagen preside junto al Smo. Cristo de la Vida el rezo del Vía Crucis y discurrir de "Los Penitentes" durante la madrugada del Martes Santo en la Procesión del Silencio dentro de la celebración de la Semana Santa en Jumilla.



El proceso de restauración ha estado motivado por el deterioro que presentaba la imagen ocasionado por desperfectos propios del uso procesional; así mismo el artista ha mejorado el trabajo que realizó cuando iniciaba su andadura como imaginero, estando considerado en la actualidad como uno de los más destacados y prestigiosos imagineros del panorama nacional.

Deja un Comentario

**Nota:** Al hacer uso de este servicio, el usuario afirma haber leído y aceptado las [condiciones de uso](#). Los comentarios que por su contenido hagan caso omiso de la Asistencia Legal no están permitidos. Este website no se hace responsable de los comentarios y opiniones vertidos por los usuarios, siendo los mismos responsabilidad exclusiva de la persona que los publica. En el caso en el que se publique algún comentario que pueda herir la sensibilidad del internauta, rogamos que se pongan en contacto con nosotros en el email [foro@elecodejumilla.es](mailto:foro@elecodejumilla.es), detallando de qué mensaje se trata y las razones por las que considera que puede ser ofensivo y automáticamente procederemos a realizar la acción que creamos más conveniente en cada caso.